

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXIV.

MARZO 28 DE 1901.

NUM. 24.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.

## DIRECCION:

La Secretaria General.

## CONDICIONES:

Los avisos, edictos etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad, y en los distritos en las Administraciones de Rentas.

## VARIAS NOTICIAS.

### Defunción.

Hoy á las cuatro h. a. m., falleció en esta capital el Sr. Don Jesús Arias, Diputado suplente á la H. Legislatura del Estado por el 8.º Distrito electoral, cuya cabecera es la villa de Tula.

### Nueva autorización.

La ha obtenido el Escribano Sr. Angel M. Arriola para ejercer el Notariado en este Distrito por dos años más.

### Juntas de Vigilancia.

El Sr. Jefe Político de Zacualtipán pidió autorización para que en las Cabeceras de Distrito pueda establecer Juntas de Vigilancia de Instrucción pública que integrarán el Presidente Municipal, un Municipe y el Director de la escuela, este último desempeñará las funciones de Secretario.

### Movimiento de caudales municipales.

Ingresos y Egresos habidos en las Tesorerías Municipales de los Distritos de Actopan, Atotonilco y Huejutla durante el mes de Febrero próximo pasado:

**Actopan.**—Ingresos \$ 737 54 cs. Egresos \$ 737 54 cs. Igual á 00.

**Arenal.**—Ingresos \$ 306 29 cs. Egresos \$ 306 29 cs. Igual á 00.

**Mixquiahuala.**—Ingresos \$ 239 33 cs. Egresos \$ 156 34 cs. Existencia \$ 82 99 cs.

**San Agustín.**—Ingresos \$ 176 56 cs. Egresos \$ 176 56 cs. Igual á 00.

**Santiago.**—Ingresos \$ 73 98 cs. Egresos \$ 73 98 cs. Igual á 00.

**San Salvador.**—Ingresos \$ 67 21 cs. Egresos \$ 67 21 cs. Igual á 00.

**Atotonilco.**—Ingresos \$ 527 94 cs. Egresos \$ 527 94 cs. Igual á 00.

**Huasca.**—Ingresos \$ 1,068 03 cs. Egresos \$ 366 83 cs.—Existencia \$ 701 20 cs.

**Omitlán.**—Ingresos \$ 672 20 cs. Egresos \$ 270 08 cs. Existencia \$ 402 12 cs.

**Huexutla.**—Ingresos \$ 953 09 cs. Egresos \$ 772 92 cs. . . Existencia \$ 180 17 cs.

**Huautla.**—Ingresos \$ 163 39 cs. Egresos \$ 163 13 cs. Existencia \$ 0 13 cs.

**Huasalingo.**—Ingresos \$ 139 15 cs. Egresos \$ 134 85 cs. Existencia \$ 4 30 cs.

**Orizatlán.**—Ingresos \$ 278 10 cs. Egresos \$ 200 02 cs. Existencia \$ 78 08 cs.

**Tlanchinol.**—Ingresos \$ 161 16 cs. Egresos \$ 161 16 cs. Igual á 00.

**Xochiatipan.**—Ingresos \$ 341 87 cs. Egresos \$ 185 48 cs. Existencia \$ 156 39 cs.

**Yahualica.**—Ingresos \$ 1,541 15 cs. Egresos \$ 281 47 cs. Existencia \$ 1,259 68 cs.

## COMERCIO INTERIOR.

### METZTITLAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza, tuvieron los precios siguientes: maíz hectólitro \$3.50 cs., frijol \$4.50 cs., arvejón \$4.00 cs., carne de res kilo \$0.26 cs., de cerdo \$0.31 cs., de manteca \$0.50 cs., piloncillo \$0.18 cs., chile ancho \$0.50 cs., azúcar, \$0.26 cs., arroz, \$0.26 cs.,

### ZACUALTIPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza, tuvieron los precios siguientes: el litro de maíz 4 cs., el de frijol, 6 cs. de arvejón 4 cs., el kilo de chilpotle 62 cs., de pilón, 10 cs., de café 56 cs., de manteca, 40 cs., de jabón 40 cs., de sal 10 cs., de chile ancho 64 cs., y de carne de res 30 cs. id. de cerdo 36 centavos.

### ZIMAPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz, hectólitro, \$4.75 cs. frijol, hectólitro, \$4.50 cs. garbanzo, hectólitro, \$7.50 cs. cebada, hectólitro \$3.50 cs. piloncillo, kilo, \$0.10 cs. café, kilo, \$0.54 cs., harina, kilo, \$0.18 cs. sebo, kilo \$0.62 cs. manteca, kilo, \$0.62 cs., carne de res, kilo, \$0.36 cs. sal, kilo, \$0.11 cs. arroz, kilo, \$0.26 cs. chile ancho, kilo, \$0.56 cs. chile pasilla, kilo, \$0.60 cs. carne de carnero, kilo \$0.32 cs., id. de cerdo, kilo \$0.32 cs. chile mulato, kilo \$0.50 cs. chilpotle, kilo \$0.75 cs.

## Gobierno del Estado.

### XVII Legislatura del Estado de Hidalgo.

SESION DEL DIA 13 DE MARZO DE 1901.

Presidencia del vice C. Landero.

A las diez y media de la mañana se abrió la sesión, estando presentes los CC. Diputados Arias, Blancas, González, Lara, Revilla y Sánchez Mejorada.

Se dió lectura al acta de la anterior, que corresponde al día de ayer, y puesta á discusión, sin ella se aprobó.

La Secretaría dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De las Legislaturas de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, México, Puebla y Tamaulipas, en las que contestan de enterado de que esta Legislatura abrió el día 1.º del corriente el actual período de sus sesiones ordinarias.—Al archivo;

Del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, avisando que el día 1.º del mes en curso fué electo Presidente de ese H. Cuerpo el C. Valentín de la Torre.—Enterado.

Dictamen de la Comisión de hacienda, fechado el día de hoy, relativo á la solicitud que ante la XVI Legislatura presentó el C. Isaac F. Alcalde, con fecha 20 de Octubre del año anterior, pretendiendo se le eximiese del pago de todo impuesto por el establecimiento de una fábrica de bebidas gaseosas que iba á establecer en esta capital; cuyo dictamen fundado especialmente en que, el Ejecutivo del Estado, usando de la facultad que le confirió el decreto núm. 779 en su art. 6.º, ha concedido ya al peticionario las exenciones á que se refiere el decreto número 3, publicado en el «Periódico Oficial» correspondiente al 21 de Enero último, concluye con la siguiente proposición:

«Única.—Por no tener ya objeto este expediente, archívese haciéndose saber al interesado.»

Como la comisión solicitó la dispensa de trámites, se puso á discusión inmediata el referido acuerdo; y no habiendo quien pidiera la palabra, sin ella se aprobó por unanimidad.

La Secretaría manifestó; no tener en cartera ningún otro asunto con que dar cuenta, y en este concepto, el C. Presidente levantó la sesión.—*Carlos F. de Landero*, diputado presidente.—*Miguel Lara*, diputado secretario.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

#### SESION DEL DIA 14 DE MARZO DE 1901.

*Presidencia del C. Durán.*

Con asistencia de los CC. Diputados Arias, Blancas, Fernández, González, Landero, Lara, Revilla y Sánchez Mejorada, se abrió la sesión á las diez y media de la mañana; y dada lectura al acta de la anterior, verificada el día de ayer, sin discusión se aprobó en votación económica,

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Secretaría general del Gobierno del Estado, fecha de antier, en la que se nosa recibí del decreto núm. 182, relativo á la declaración de 9.º Gobernador del Estado y suplentes del mismo funcionario.—A sus antecedentes.

La Legislatura del Estado de Jalisco, Gobierno del de Morelos y Tribunal Superior de Justicia de Puebla, contestan de enterado de que esta Legislatura abrió el día 1.º del corriente el actual período de sus sesiones ordinarias.—Al archivo.

Se levantó la sesión.—*Ignacio Durán*, diputado presidente.—*Miguel Lara*, diputado secretario.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Marzo 16 de 1901.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

#### SESION DEL DIA 16 DE MARZO DE 1901.

*Presidencia del C. Durán.*

Presentes los CC. Diputados Arias, Fernández, González, Lara y Revilla, se abrió la sesión á las once de la mañana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Secretaría general del Gobierno del Estado, fecha de ayer, acompañando un ejemplar del corte de caja practicado en la sección de tesorería, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.—A la Comisión de hacienda.

De la misma Secretaría y de igual fecha, con la que remite los libros y documentos que forman la cuenta general del Estado por el año de 1900.—A la Comisión de Hacienda.

Oficio del C. Lic. Emilio Asiain, fechado el 10 del corriente, en el que manifiesta, que acepta el cargo de Fiscal 2º del

Superior Tribunal de Justicia y oportunamente se presentará á fin de hacer la protesta de ley.—A su expediente.

La XXI Legislatura del Estado de Chiapas, con fecha 15 del pasado Febrero, avisa que aprobó la reforma del art. 27 de la Constitución federal, en los mismos términos aceptados por el Congreso de la Unión.—A su expediente.

La misma Legislatura participa que el día 1º del corriente cerró el período de sesiones extraordinarias en que funcionaba y que abrió el día 12 de Febrero anterior.—De enterado.

Las Diputaciones permanentes de Coahuila, Guauajuato y Querétaro, Gobiernos de Michoacán y Veracruz, y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, contestan de enterado de la apertura del período de sesiones ordinarias en que funciona esta Cámara.—Al archivo.

Esquela del Presidente de la Diputación permanente del Estado de Tlaxcala, fecha 12 del actual, en que participa el fallecimiento del C. Librado Moreda, Diputado que fué por el distrito de Huamantla.—Enterado con sentimiento.

Se levantó la sesión.—*Ignacio Durán*, diputado presidente.—*Miguel Lara*, diputado secretario.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Marzo 18 de 1901.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

#### SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1901.

*Presidencia del C. Lara.*

A las once de la mañana se abrió la sesión, á la que asistieron los CC. Diputados Blancas, Blásquez, Fernández, Revilla y Sánchez Mejorada.

El ciudadano Secretario leyó el acta de la sesión anterior, y puesta al debate, sin él se aprobó en votación económica.

En virtud de hallarse en el salón de la Secretaría el C. Lic. Emilio Asiain, Fiscal 2.º interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la mesa nombró en comisión á los CC. Secretario Fernández y Diputado Carlos Sánchez Mejorada, para que lo introdujesen al de sesiones y lo acompañasen en el acto de la protesta.

Presente dicho ciudadano, la formuló en los siguientes términos:—«Yo, Emilio Asiain, solemnemente protesto, que administraré justicia sin distinción de personas pobres ó ricas, y que desempeñaré fiel é imparcialmente los deberes que me incumben como Fiscal del Tribunal Superior, sujetándome á las constituciones y leyes de la Federación y del Estado, las que, sin reserva alguna guardaré y haré guardar.»

El C. Presidente le contestó:—«Si así lo hicierais, el pueblo os lo premia, y si nó, os lo demanda.»

Habiéndose retirado el C. Fiscal, la Secretaría continuó dando cuenta con las comunicaciones siguientes:

De las Legislaturas de los Estados de Aguascalientes y Querétaro, fecha 16 del corriente, participando la apertura del segundo período de sus sesiones ordinarias.—De enterado.

La Diputación permanente, del Estado de Nuevo León, Congreso de Zacatecas y Gobiernos de Coahuila y Sonora, contestan de enterado de que esta Legislatura abrió el día 1.º del corriente el actual período de sus sesiones ordinarias.—Al archivo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—*Miguel Lara*, diputado presidente.—*Lamberto Revilla*, diputado secretario.—*Eduardo Fernández*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Marzo 20 de 1901.—*Julio Armiño*, oficial mayor.

SESION DEL DIA 20 DE MARZO DE 1901.

Presidencia del vice C. Landero.

Presentes los CC. Diputados Arias, Blancas, Blásquez, Fernández, González, Lara, Revilla y Sánchez Mejorada, se abrió la sesión á las diez y media de la mañana; y leída el acta de la anterior, se puso al debate, y sin él fué aprobada por unanimidad.

El C. Secretario dió cuenta con tres oficios de los Gobiernos de los Estados de Coahuila, Chihuahua y Jalisco y uno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en los que constan de enterado de la apertura del actual período de sesiones ordinarias de este Congreso.—Se mandaron pasar al archivo.

No habiendo en cartera otro asunto con que dar cuenta, se levantó la sesión.—Carlos F. de Landero, diputado presidente.—Miguel Lara, diputado secretario.—Lamberto Revilla, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Marzo 21 de 1901.—Julio Armiño, Oficial mayor.

PODER JUDICIAL.

Tribunal Superior de Justicia del Estado.

PRIMERA SALA.

NOTICIA de las causas y expedientes civiles que hubo en la Primera y Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el mes de Febrero de 1901.

Causas criminales.

Existencia anterior.

Por la Primera Sala . . . . .	causas	46
Por la Primera Fiscalía . . . . .	"	90
Por la Segunda Fiscalía . . . . .	"	1
Defensoría de oficio . . . . .	"	12
Suma . . . . .		149

Entradas en Febrero.

Por la Primera Sala . . . . .	causas	80
Por la Primera Fiscalía . . . . .	"	13
Por la Segunda Fiscalía . . . . .	"	00
Defensoría de oficio . . . . .	"	3
Suma . . . . .		96

Despachadas.

Por la Primera Sala . . . . .	causas	63
Por la Primera Fiscalía . . . . .	"	19
Por la Segunda Fiscalía . . . . .	"	1
Defensoría de oficio . . . . .	"	9
Suma . . . . .		92

Pendientes para Marzo.

Por la Primera Sala . . . . .	asuntos	63
Por la Primera Fiscalía . . . . .	"	84
Por la Segunda Fiscalía . . . . .	"	00
Defensoría de oficio . . . . .	"	6
Suma . . . . .		153

Pachuca, 8 de Marzo de 1901.—Manuel Bravo, Srío.

SEGUNDA SALA.

Causas que quedaron pendientes hasta el 31 de Enero de 1901, en esta forma:

En poder del C. Fiscal 2º . . . . .	77	
En poder del C. Abogado Defensor . . . . .	16	
En poder de los defensores nombrados por los reos . . . . .	3	
En trámite . . . . .	58	
Reservadas por estar prófugos los acusados . . . . .	9	163
Causas que entraron en apelación y revisión del 1º al 28 de Febrero de 1901 . . . . .	83	
Causas falladas en Sala en que tuvo intervención el C. Fiscal 2º . . . . .	64	
Causas falladas en Sala en que no intervino el Ministerio Fiscal . . . . .	45	109
En poder del C. Fiscal 1º . . . . .	1	
En poder del C. Fiscal 2º . . . . .	56	
En poder del C. Abogado Defensor . . . . .	12	
En poder de los defensores nombrados por los reos . . . . .	3	
En trámite . . . . .	56	
Reservadas por estar prófugos los acusados . . . . .	9	137
Total . . . . .	246	246

Expedientes civiles que quedaron pendientes en la Sala hasta el 31 de Enero de 1901 . . . . .	83	
Expedientes civiles que entraron del 1º al 28 de Febrero del propio año . . . . .	1	
Expedientes civiles pendientes de que promuevan las partes y otros por estar en trámite . . . . .	84	
Total . . . . .	84	84

Pachuca, Marzo 7 de 1901.—Miguel Flores y Ramírez, Secretario.—V.º B.º, Pedro O. Hernández.

Enseñanzas del hogar.

LA POSICION Y LA DIRECCION.

Ninguna ley psicológica de importancia es de tenerse en cuenta relativamente al orden en que deben ser dadas al niño las ideas de posición y movimiento, y así bien puede enseñarse ésta ó aquélla, antes ó después. Sin embargo como la idea de dirección es, en cierto modo, complementaria de la de movimiento, á la vez que consecuencia inmediata de la de posición, conviene enseñarla después de esta segunda, á fin de facilitar los ejercicios y llevar al niño suavemente por el sendero del saber, como á impulso propio de la Naturaleza, sin transiciones bruscas ni violencias de ningún género.

En el orden evolutivo de las ideas, una percepción—en el sentido psicológico de la palabra—debe ser siempre la consecuencia lógica de una percepción anterior y la preparación ó antecedente de otra postrera, del mismo modo como en la Historia un acontecimiento es efecto de un hecho precedente, á la vez que causa de otro subsiguiente. Este hilo de oro de la educación, que así debe unir sin interrupción alguna el primer destello de la inteligencia con la última idea del moribundo, es lo único que puede hacer posible la continuidad perfecta de la vida interna y racional hombre y transformarlo de niño en joven y de joven en anciano, así como la continuidad en la Creación ha hecho posible el paso de la materia cósmica á los minerales, de éstos á las plantas, y de las plantas á los animales, sin solución alguna de continuidad, porque "en la Creación no hay hiatus "

La idea de movimiento es preparatoria de las de posición y dirección, puesto que abarca la del punto de partida del objeto que se mueve, ó sea su posición, y la de la dirección del movimiento.

El conocimiento de la posición de los objetos y la dirección del movimiento, conduce además directamente á la enseñanza de la extensión, la distancia, el tiempo, la velocidad, el orden y otras muchas nociones de grandísimo interés, así en la vida intelectual como en el desarrollo físico y estético del hombre.

Por el conocimiento de la posición y la dirección, el niño comienza á hacerse dueño inteligente del espacio, puesto que por ellas, á la vez que se exalta en su mente la idea de su propia individualidad (idea difficilísima por cierto en la vida infantil), está en aptitud de establecer diversas relaciones de los objetos en el espacio, y encontrar ese principio de armonía que gobierna todos los resortes de la Naturaleza en relaciones invariables y eternas, ya de casualidad ó de simple coexistencia, que han de servir de norma para la adquisición del saber y para la conducta humana.

Sin embargo, no se crea que se trata esta vez de dar al niño ideas abstractas como las de las posiciones horizontal, vertical é inclinada, ni de hablarle tampoco de la flexión, extensión, abducción, adducción, rotación y circunducción de los diferentes miembros de su cuerpo, si no de enseñarle, simple y sencillamente, la posición de los seres ó objetos que lo rodean, con relación á él mismo. Así, pues, se le enseñará cual su mano ó lado derecho, cual su mano ó lado izquierdo, donde es arriba y encima, abajo y debajo, adelante ó enfrente, y atrás ó detrás, ideas que se facilitan mucho y se graban con insistencia en la memoria del niño, porque en ellas intervienen claramente la distinción y el acuerdo.

Después de que el niño conozca bien la posición de los objetos con relación á él mismo, debe enseñársele la posición con referencia á un objeto fijo cualquiera, una mesa por ejemplo. Y así se le dirá que ponga la pelota encima de la mesa, debajo, á la derecha, á la izquierda, enfrente, atrás, adentro de la caja, fuera de ella, etc. etc. Esto, á medida que enriquece el vocabulario del niño con nuevas palabras y su inteligencia con ideas de transcendental interés, sirve á la madre para poner en movimiento á su hijo é inculcarle el hábito del trabajo, que fortifica y engrandece el alma, y sirve también al niño de preparación para el aprendizaje de los vientos cardinales y de las primeras nociones de geografía, las cuales comenzarán por la casa habitación y se harán extensivas sucesivamente á la cuadra, la ciudad, el municipio, etc. en consonancia con el precepto didáctico que ordena ir de lo conocido á lo desconocido.

Una vez dado el conocimiento de la posición de los objetos, la enseñanza de la dirección del movimiento se facilita de manera extraordinaria. Trátase de enseñar al niño el simple cambio de la posición de los objetos al desalojarse en el espacio, sin hablarle de las direcciones geométricas, para las cuales no está preparada aún su tierna inteligencia. Se le dirá que mueva la pelota hacia la derecha, á la izquierda, hacia arriba, hacia abajo, al frente, hacia atrás, etc. Estos ejercicios deben hacerse con las dos manos, á fin de atender al desarrollo armónico de los miembros superiores. Después se le dirá que haga idénticos ejercicios con la cabeza, el tronco, las piernas y los pies; ó bien cuando hay varios niños puede dedicárseles á ciertos juegos que consisten en frecuentes cambios de lugar de las personas que juegan, tales como el "pan y queso" y otros muchos, que á la vez que ponen en higiénica actividad al organismo, sugieren á los niños ideas por extremo interesantes y fecundas en la vida del espíritu.

Muchos desdeñarán, sin duda, estos preceptos, ó los tildarán quizá de torpes puerilidades; y sin embargo, ningún juicio sería tan inexacto ni tan injusto como este, porque nada hay tan difícil como dirigir con acierto la primera educación de

un niño. La aparente sencillez de esta primera educación ha inducido á no pocos maestros á fundir instituciones frobelianas que en breve tiempo han caído en completo descrédito, como resultado de su inabíl dirección.

La primera educación de un niño requiere un conocimiento profundo de la Naturaleza y de las leyes que la gobiernan, puesto que el niño es, en primer lugar, hijo de la Naturaleza; y á la vez un conocimiento exacto de la humanidad, para dirigir esa educación conforme á los cánones que dirigen la existencia humana en general, y conforme á los caracteres de raza, nacionalidad ó individualidad.

## LA VIDA DE LAS PLANTAS.

El empleo de un abono que contenga abundantemente el elemento que falta, constituye el mecanismo del abono general y especial; dedúcese de aquí la indispensable necesidad de conocer exactamente el suelo y la vida vegetal, para determinar cuál haya de ser la composición del abono artificial que se quiera usar. El empleo irracional ó inconsciente de estos abonos no aumenta la cosecha, y aun puede perjudicar al terreno; sería en tal caso, un gasto inútil y aun producir pérdidas.

*Abonos generales.* Estos abonos pueden dividirse en tres clases: 1.ª el estiércol de granja; 2.ª los abonos verdes; 3.ª los los productos inutilizados.

El estiércol de granja no es otra cosa que la cama de paja, ó de escamondas de caña pisoteada por los caballos, ganado vacuno, cerdos, carneros, en las cuadras, establos, chiqueros y apriscos, y mezclado con los excrementos sólidos y líquidos de los animales. Es este el mejor abono que puede darse á la tierra; pues enriquece el suelo más que cualquiera otra sustancia; su acción sobre el suelo es á la vez química y mecánica, ningún otro abono tiene una acción tan completa. Su calidad, y por lo tanto su eficacia, varían mucho según los animales que lo producen y el género de alimentos que se les da. Los animales jóvenes emplean la mayor parte del alimento que consumen en desarrollar sus tejidos; por eso su estiércol no es tan bueno como el de los animales adultos. Los animales que consumen un buen alimento, producen un estiércol más rico que los pobremente alimentados. Los caballos, por ejemplo, que son alimentados parcialmente con cebada y avena, ó con tortas de granos, producen un estiércol mejor que los que sólo comen hierba. En Inglaterra y otros lugares, el ganado recibe una alimentación fuerte con el solo objeto de aumentar el valor del estiércol; se ha comprobado que es menos costoso proceder así que comprar abonos artificiales.

Quando se amontona el estiércol, fermenta. Esta fermentación es producida por la rápida formación de miriadas de pequeños organismos vegetales del género de los mohos; la fermentación desprende calor y determina importantes transformaciones en el estiércol, que de este modo se hace más apropiado para concurrir á la alimentación de los vegetales. Quando se comienza á percibir el olor amoniacal, debe mojar-se el estiércol, porque ese olor es señal de que el montón está demasiado seco. Expuesto al sol y al aire, el montón de estiércol deja fluir por su base un líquido negro: esta materia tiene un gran valor y no debe perderse; es necesario recogerla y derramarla sobre el montón de estiércol ó sobre el suelo, donde ha de emplearse su grande acción fertilizadora. Este estiércol líquido llamado purín contiene amoníaco y otras sustancias orgánicas; de ahí su valor como alimento de la planta. En cuanto sea posible el montón de estiércol, debe estar cubierto para que las lluvias demasiado abundantes no diluyan y arrastren sus sustancias útiles.

En los países donde se habla inglés, se reserva el nombre de *compost* á una especie de estiércol compuesto de todos los despojos animales y vegetales que el cultivador ha podido recoger; malas hierbas, hojas secas, lodo de los caminos y corrientes de agua, cadáveres de animales, desperdicios de cocina y otras cosas de este género, se amontonan y se dejan podrir hasta que formen un buen estiércol. Para aumentar su valor se derrama encima un poco de estiércol líquido (purín) ó se revuelve de vez en cuando, á fin de que le penetre el aire para facilitar la fermentación. Añadiendo una cantidad de cal en el interior del montón se aumenta considerablemente el valor del abono ayudando la fermentación del nitrógeno (ó nitrato de potasio) que es una excelente substancia fertilizante demasiado cara para emplearse como abono artificial; no ha de olvidarse que el montón de estiércol ó de "compost" no debe conservarse mucho tiempo; la exposición al aire y la fermentación disminuyen á la larga el valor del estiércol como materia nutritiva de los vegetales. Los *detritus* de las ciudades y aldeas constituyen un excelente abono, y un buen cultivador debe regocijarse cuando los obtiene para desparramarlos sobre sus terrenos. La sangre, los huesos y otros desperdicios de los mataderos, las carnes putrefactas, los cabellos, lanas, trapos, aserrín, barraduras, inmundicias, etc., todo sirve para acrecer la fertilidad del suelo. Desparramadas sobre la tierra e incorporadas á ella con la pala ó el arado, esas horras pagarán con largueza las incomodidades y ligeros gastos que haya tenido el cultivador para procurárselas.

**Abonos verdes.**—Por esta expresión se entiende el enterramiento con la azapa ó el arado de plantas herbáceas, de suerte que las raíces, tallos y hojas puedan descomponerse en el suelo y aumentar sus principios nutritivos.

En Inglaterra y otros países se siembra trébol, césped, nabos, centeno, mostaza, arvejas y otras plantas semejantes, con el único objeto de enterrarlas después con el arado, como abono verde. Se ha reconocido que este sistema es excelente para restaurar la fertilidad de los suelos agotados. Produce este efecto dando al suelo el ázoe tomado de la atmósfera. Recientes investigaciones científicas han demostrado que las plantas leguminosas, especialmente las semejantes al trébol, guisante, haba, tienen la propiedad de absorber el ázoe y producir un buen forraje azoado; al ser enterradas, el suelo se enriquece y se hace capaz de producir otras cosechas. Este procedimiento da resultados admirables en las tierras ligeras y fértiles; no sería conveniente emplearlo en las tierras pesadas y compactas. Se ha ensallado, con algunas modificaciones, en las Indias Occidentales, en el cultivo de la caña de azúcar, y ha tenido buen éxito. El cayano (especie de guisante) y las llamadas habas de Bengala se cultivan en Saint-Kitts, para ser luego cortadas y enterradas con el arado. Pero el sistema no se emplea con la generalidad que merece. Otra manera de aplicar este procedimiento consiste en enterrar las malas hierbas escardadas, que las lluvias tropicales hacen brotar siempre abundantemente. Las malas hierbas deben arrancarse con la azada antes de que produzcan semillas, porque, como dice un antiguo proverbio: "la semilla de un año produce malas hierbas durante siete años." Dejar las semillas en la tierra, equivale simplemente á conservarlas para una próxima germinación.

Las plantas marinas, las hojas de los helechos y otros vegetales, que pueden ser recogidas fácilmente, forman un excelente abono verde; los cultivadores de las Indias Occidentales, que tienen terrenos próximos á los bosques ó cerca de un litoral cubierto de algas marinas, no deben desperdiciar las facilidades que se les presentan para procurarse, á poco costo, un abono abundante, que encierra, si no la totalidad, á lo menos un buen número de elementos necesarios para la nutrición de las plantas cultivadas.

**Abonos especiales.**—Los abonos especiales se llaman frecuentemente artificiales, no porque se les fabrique artificialmente,

sino para distinguirlos del estiércol y los abonos naturales. Hay varias especies de estos abonos, pero pueden reducirse á cuatro clases principales: 1.ª, los abonos azoados; 2.ª, los fosfatados; 3.ª, los calcáreos; 4.ª, los potásicos. Si pudiera producirse estiércol en cantidad suficiente, para todos los cultivadores, no se experimentaría absolutamente la necesidad de los abonos especiales; pero es muy excepcional que los abonos generales se obtengan en una plantación en cantidad suficiente, y por ello el agricultor, que desea tener buen éxito, se ve forzado á recurrir á los diversos abonos especiales, que la química ha demostrado que encierran los elementos de fertilidad que faltan en el suelo.

## INVESTIGACIONES

Sobre la selección

### DE LAS SEMILLAS DE TRIGO.

La selección de las semillas es uno de los medios más económicos de aumentar la producción.

Hasta hoy la selección sólo se ha hecho respecto del tamaño ó la densidad de los granos de semilla; en algunos casos, se ha tratado de obtener variedades precoces ó que resistan al encame, á las enfermedades criptogámicas, etc., los resultados logrados en este sentido han sido muy satisfactorios.

Sólo hay que notar que, si los granos más grandes son los mejores en lo que se refiere á su utilización, no es enteramente cierto que esos mismos granos sean los más prolíficos. Ahora bien, la prolificidad ó facultad de reproducción, es una cualidad de las más preciosas en los granos que han de dar nacimiento á una nueva cosecha: es, pues, de la más alta importancia, escoger las semillas de trigo, entre los granos que tengan el máximo de esa facultad. Teniendo en cuenta esas reflexiones, se comprende fácilmente el interés que hay en descubrir una relación entre los caracteres interiores del grano de trigo y la potencia productora de esos granos. Una vez conocidas esas señales exteriores se podrá hacer una selección que tenga por objeto desarrollar las facultades reproductoras.

Es el fin que nos hemos propuesto al emprender las experiencias, cuya reseña damos en seguida.

Desde luego declaramos que el punto de partida de esas investigaciones fué una declaración hecha por el sabio maestro M. Zolla en 1896. "Los granos más grandes y pesados, no son precisamente los que tienen mayor potencia reproductora."

Es muy natural pensar, que el tamaño del embrión está en razón directa de la potencia productiva del grano. La substancia embrionaria está constituida á expensas de las materias de reserva, de las materias amiláceas del grano; si el embrión es voluminoso, esas substancias de reserva están ya solubilizadas en su mayor parte, en provecho del embrión.

El trabajo de solubilización bajo la influencia de las diastases, que se hace durante la germinación, es también menos importante, y la plantita que posee ya esas reservas organizadas en tejidos, está más apta para un pronto desarrollo. La plantita que dé tal embrión, será verdaderamente más vigorosa y en seguida más productiva.

Pero si es fácil conocer el tamaño del embrión después de haberlo partido, no sucede lo mismo con un grano que se quiere sembrar, y que por lo mismo no puede partirse.

Hemos logrado vencer esa dificultad, pues hemos notado que existen relaciones estrechas entre el tamaño del embrión y ciertos caracteres exteriores.

Hemos hecho cortes á lo largo y á travéz de muchos granos de trigo; hemos hecho también medidas micrométricas longitudinales y transversales en los embriones de los granos examinados. De una manera constante hemos podido observar que las dimensiones del embrión se traducen en el exterior del grano por una extensión más grande de la pequeña zona oval, arrugada, que el grano tiene en una de sus extremidades, precisamente en la que está más cerca del lugar en que está colocado el embrión.

Este hecho, cuya exactitud hemos podido verificar en muchos granos, gracias á las medidas micrométricas, ha servido de punto de partida á un nuevo modo de selección, que hemos emprendido y que haremos conocer muy pronto.

## A los agricultores é industriales.

Por ser de interés para los agricultores é industriales del Estado, insertamos las siguientes noticias tomadas de un periódico de la Capital de la República:

Tanto entre los industriales como entre los agricultores se nota gran entusiasmo para enviar sus productos á la Exposición de Buffalo.

Es muy probable que en este gran certamen México obtenga tan honrosas distinciones como obtuvo en la gran Exposición Universal de París.

La Secretaría de Fomento está trabajando con gran empeño para que el número de nuestros expositores sea tan grande como es posible.

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que México sacará positivas ventajas de la Exposición de Buffalo. Nuestros productos serán de esta manera mejor conocidos en los mercados americanos, y de ésto resultará el aumento de nuestro comercio.

Muchos de los productos que figuraron en la Exposición de París figurarán en la de Buffalo. Además, otros muchos serán remitidos por otros expositores que, estimulados por el éxito antes obtenido, desean hoy presentar algo nuevo é importante.

Se han comenzado á recibir en esta capital correspondencias en demanda de informes sobre los precios á que pueden obtenerse las diversas frutas que México exporta.

Las más solicitadas son los limones y plátanos, que el año pasado obtuvieron gran demanda y alcanzaron muy buenos precios á causa de la pérdida de la Florida.

Una casa de Filadelfia ha encargado á dos de sus agentes viajeros, que pasen á la República y recorran los centros de producción, con objeto de contratar algunas cosechas.

Se nos dice que de Baltimore saldrá también el representante de una negociación de igual clase, y que tiene ya varias contratas en el país, para establecer en un punto de los que toca el Ferrocarril Nacional, un depósito de frutas con la mira de que sean empacadas convenientemente, después de escogidas y clasificadas.

Se ha notado en años anteriores que la irregularidad con que son colocadas en las cajas las frutas que de México van al Norte, hace que desmerezca la aceptación de los envíos.

Los informes consulares recibidos en esta capital de los mercados de Francia, acreditan que en aquel país cada día adquiere mayor preferencia el café procedente de México.

De uno de los informes mencionados, recogemos la siguiente indicación, que es muy interesante para los exportadores del grano que nos ocupa:

"Los cafés procedentes de México, en virtud del Tratado de Comercio que tiene celebrado con Francia, gozan de los privilegios acordados á las naciones más favorecidas, y por lo mismo pagan por derecho de introducción, la cuota de 125 francos por 100 kilos."

Para gozar de esta prerrogativa, únicamente es necesario que la mercancía sea acompañada de un conocimiento directo para el país á que va dirigida y de un certificado, haciéndoles constar en él que el café es de origen mexicano.

## Seccion de Avisos.

### PROCURAD RELACIONES

Cuanta más gente conozcamos, mejores serán nuestras probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nadie puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias. Es una tontería decir que no os importa lo que otros hagan ó lo que crean acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda ó consejo en cualquier momento. El mismo principio se aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor encender a luz con solo apretar un boton al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y despues el gas. Cuantas más cosas sabeis hacer, estas mejor resguardado contra las emergencias de la vida. En la ignorancia ó en la inacción que causa una incalculable pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio les podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista ó del oido. Por lo mismo es razonable suponer, que lo que os vamos á referir acerca de la

### PREPARACION DE WAMPOLE

sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y físicos. En todos los casos de Fiebre, Escrófula, Debilidad General y Nerviosa, Anemia, Reumatismo, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los enfermos delgados y demacrados pronto recuperan su salud y fuerza. Un enfermo ganó doce libras en peso con una sola botella. Si ahora la necesitais, tomadla ahora, y si no, hacel por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presento la ocasión. Basta una botella para curaros. Efficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Droguerías y Boticas.

PREPARACION DE WAMPOLE.

PREPARACION DE WAMPOLE.

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quéras.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaria General hasta el 30 de Junio de 1901.

**Observatorio del Estado de Hidalgo.**

**DATOS METEOROLÓGICOS.**

*De domingo 17 á miércoles 20 de Marzo.*

Los días han sido calurosos y despejados; la mínima á la sombra se ha conservado á 6° sobre cero y la máxima ha oscilado entre 21° y 27° 2.

El 20 se observó enteramente limpio el cielo durante todo el día y una calma completa.

La humedad mayor que se ha registrado es de 20 en los días 19 y 20.

La temperatura del aire, á la sombra, tuvo los promedios siguientes:

14°, 14°, 17° y 15° 3.

En los 20 días transcurridos del mes sólo ha habido una ligera lluvia inapreciable en el pluviómetro del Observatorio y un día de tronada y relampagueo.

La presión barométrica se ha sostenido á la altura normal de 572<sup>mm</sup>.—*M. Cobos.*

**JUDICIALES.**

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO.

EDICTO

El C. Lic. Rafael Martínez, Juez de 1ª Instancia de este Distrito ha mandado que se convoque á los que se crean con derecho á los bienes del intestado de Don Francisco Melo Barragan, para que los deduzcan dentro de treinta días contados desde la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" expido el presente en Tulancingo, á primero de Marzo de mil novecientos uno.—*Rafael M. Hernández, Srio.* 6—6

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Marzo 2 de 1901.—Recibido, Marzo 4 de 1901.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE APAM.

REMATE

En los autos del juicio intestamentario del Sr. Bernardo Pérez, por decreto de esta fecha proveído por el C. Juan N. Canales Juez 1º Conciliador y encargado del Juzgado de primera Instancia por Ministerio de ley, se ha mandado señalar nuevamente para el remate en subasta pública y á solicitud de la albacea Sra. Cecilia Lazcano viuda de Pérez, de un terreno ubicado en el cerro de San Pedro de esta Villa, y el cual mide de Norte á Sur, con una inclinación de 20° al Sureste, 165 metros, lindando al Poniente, con terreno perteneciente al rancho denominado "El Ciervo," sigue al Suroeste lindando al Oeste, con terrenos que fueron del Sr. Miguel Olvera y que ahora pertenecen al referido rancho "El Ciervo" y mide 97 metros; sigue al Noreste con 129 metros y linda con "El Ciervo;" sigue al Suroeste lindando al Oeste con "El Ciervo" y mide 91 metros; sigue al Sureste, lindando al Sur con "El Ciervo" y mide 179 metros; sigue al Noreste, lindando al Este con Don Miguel Olvera y mide 99 metros con una inclinación de 10° al Este; sigue al Este lindando con el mismo Olvera, y mide 166 metros; sigue al Norte, lindando con el repetido Sr. Olvera y mide 254 metros; sigue al Oeste, lindando al Norte con "El Ciervo," y mide 75 metros; sigue al Sur Sureste con una inclinación de 10° al Este y mide 191 metros, lindando al Suroeste, con "El Ciervo;"

valuado por el perito Manuel Madrid y Madrid en la cantidad de quinientos pesos; señalándose para dicho remate, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, las once de la mañana del octavo día útil después de la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1605 del código de procedimientos civiles, se expide el presente en Apam, á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Manuel Martínez Alvarez, Srio.* 3—3

Administración de Rentas.—Apam.—Derechos enterados, Marzo 14 de 1901.—Recibido, Marzo 16 de 1901.—*Quiroz.*

**Una Gran Lucha.**

Para romper las ligaduras del mal, Limpiar el sistema de los venenos.

Arrojar las impurezas venéreas, Restablecerse del tratamiento mercurial.

**Un Encadenamiento de Enfermedades.**

Aquí van algunos de los eslabones: Inapetencia, dolor de cabeza, nerviosidad, honda depresión de ánimo, debilidad general, diviesos, infección de la sangre, enfermedades cutáneas y centenares de dolores y males.

**La Sangre Impura es la Causa.**

Estais padeciendo hoy porque tenéis la sangre viciada. No hay que dudar. Con la sangre impura nada marcha bien. La vida llega á ser una carga pesada y vuestros padecimientos no tienen nombre.



**La Zarzaparrilla y del Dr. Ayer**

pronto desbaratará este encadenamiento de enfermedades. Os sustraerá á esa depresión de ánimo insufrible. Cambiará vuestra desesperación en esperanza, vuestra tristeza en contentamiento. Arroja el mal del sistema y os infunde nueva vida y energía. Otra vez más os sentís joven y fuerte. Estais curado y curado de veras.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Si alguien trata de inducirnos á tomar otra Zarzaparrilla no le escuchéis. Porque con seguridad que seréis engañado. Tomad la antigua, probada del Dr. Ayer. Poned todo vuestro empeño en esto.

Si vuestro hígado no funciona como debiera, si estais bilioso, padecéis de estreñimiento, tenéis la lengua cubierta, tomad las Píldoras del Dr. Ayer todas las noches. Son la única clase de Píldoras que deberíais tomar con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Recibido, Marzo 17 de 1900.—*Quiroz.*—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General hasta el 17 de Septiembre de 1900.

**MINERIA.**ESTADO DE HIDALGO.  
AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 8.—El C. Manuel Ordóñez, vecino de esta ciudad, solicita con veinte pertenencias la mina de metal de plata denominada "Ernestina," sita en Santa Rosa, Municipio del Arenal, Distrito de Actopan, y que colinda por el Norte con terreno libre, por el Sur, con la mina denominada "Los Manueles," por el Oriente con la que se denominó "Raquel" y por el Poniente con la llamada "Grijalva."

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Alfredo Bishop, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 20 de 1901.—*Ramón M. Rosales.* 3—1  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 25 de 1901.—Recibido, Marzo 25 de 1901.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.  
COMPANIA BENEFICIADORA DE METALES  
HACIENDAS DE SAN FRANCISCO.—PACHUCA.

—Sociedad Anónima.—

AVISO.

El Consejo de Administración ha acordado con fecha de hoy el pago del dividendo número sesenta y ocho á razón de *un peso* por acción, pagadero en México en las oficinas del Banco de Londres y México y en Pachuca en el Despacho de la Negociación, Plaza de Morelos núm. 1.

Pachuca, 21 de Marzo de 1901.—*Jaime Abraham, Srio.* 3—2  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 21 de 1901.—Recibido, Marzo 21 de 1901.—*Quiroz.*

**DIVERSOS AVISOS.**ESTADO DE HIDALGO.  
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.  
REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

El día 9 de Abril próximo entrante, á las diez de la mañana, se rematarán al mejor postor en el local de esta Oficina, una casa y solar situados en el pueblo de Zerezo de este Municipio, embargados al Sr. Encarnación Flores para hacer efectivo un adeudo por contribuciones.

Para el remate servirá de base el precio de \$150.00 ciento cincuenta pesos en que constan empadronados esos bienes, y las posturas que se hagan y sean de admitirse conforme á la ley, deberán ser abonadas ó en efectivo, con depósito que se constituirá en la Caja de esta propia Oficina.

Pachuca, 25 de Marzo de 1901.—*Vicente Madrid.* 3—1  
Recibido, Marzo 25 de 1901.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.  
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.  
REMATE.

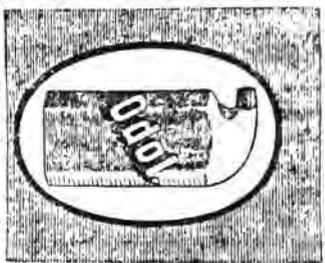
PRIMERA ALMONEDA.

A las diez de la mañana del día 6 de Abril próximo entrante, se rematará al mejor postor en el local de esta Oficina, una finca urbana situada en la 3ª calle de Arista de esta ciudad, embargada al C. Luz Pichardo para hacer efectivo un adeudo por contribuciones.

Para el remate servirá de base el valor fiscal de \$125.00 ciento veinticinco pesos que representa dicha finca, y las posturas que se hagan y sean de admitirse conforme á la ley, deberán ser abonadas ó en efectivo, con depósito que se constituirá en la Caja de esta propia Oficina.

Pachuca, 22 de Marzo de 1901.—*Vicente Madrid.* 3—2  
Recibido, Marzo 22 de 1901.—*Quiroz.*

COLECCION NUEVO NUMERO 3. Frenje al Tebano Principal.



**El Dentiífico**

RIVAL

SIN

Purifica el aliento y conserva la dentadura

UNICOS AGENTES IMPORTADORES:

**José Uihlein Sucesores.**

Almacén de Drogas

Recibido, Febrero 16 de 1900.—*Quiroz.*—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General hasta el 16 de Agosto de 1900.

**La Parálisis**

Se cura, se ha curado, *se está curando.* Esto es maravilloso, casi increíble, pero es absolutamente cierto. La Parálisis ha sido llamada la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos, sino enfermos, débiles, letárgicos. Lo que se necesita en tales casos es un buen alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama

**Píldoras Rosadas  
Del Dr. Williams.**

Muchos paralíticos en todo el mundo se han curado, hasta abandonar las muletas y bastones, con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Esta medicina restablece las fuerzas alimentando los nervios, enriqueciendo y haciendo circular la sangre.

**Miles Curados.**

**Miles Curándose.**

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Recibido, Febrero 15 de 1899.—*Quiroz.*—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General de 1º de Octubre á 31 de Diciembre de 1900.